



100700

Resolución Ministerial N.º 0575-2011-ED

Lima,

18 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Sector Educación CAFAE-SE, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 169-98-ED, establece que el Directorio del CAFAE-SE estará integrado por seis (06) representantes de la Alta Dirección y seis (06) representantes de los Trabajadores;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0108-2011-ED, se designó entre otros a los señores Manuel Cok Aparcana y Manuel Rumiche Pinday como representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación CAFAE-SE;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0523-2011-ED, se designó a los señores Máximo Rodolfo Gallo Quintana, Juan Enrique Mejía Zuloeta, Pedro Hugo Martínez Ramírez y Luzgarda Quillama Torres, como representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación CAFAE-SE;

Que, resulta necesario reconstituir el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación CAFAE-SE;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N.º 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N.º 26510; en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Supremo N.º 006-2006-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los señores Manuel Cok Aparcana, Manuel Rumiche Pinday, Máximo Rodolfo Gallo Quintana, Pedro Hugo Martínez Ramírez, Luzgarda Quillama Torres y Juan Enrique Mejía Zuloeta como representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación, CAFAE-SE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar como representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación, CAFAE-SE, a los siguientes funcionarios:

- Willy Arturo Olivera Absi, Asesor del Viceministerio de Gestión Institucional, quién lo preside.
- Juan Enrique Mejía Zuloeta, Jefe de la Unidad de Personal, quién ejercerá las funciones de Secretario,
- José Enrique Cabrera García, Jefe de la Unidad de Administración Financiera, quién ejercerá las funciones de Tesorero.
- José Félix Rengifo Herrera, Coordinador Parlamentario.
- Flor Aidee Pablo Medina, Directora de Educación Primaria
- Rosa Isabel Flores Arévalo, Directora General de Educación Superior y Técnico Profesional.





Artículo 3.- Remítase copia certificada de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y a la Gerencia General del CAFAE-SE.

Regístrese y comuníquese.



PSO

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

